

Las nuevas formas de migración como efecto de la precarización de políticas de Estado

New forms of migration as an effect of the precariousness of state policies

[Artículos]

Marisol Ochoa*

Recibido: 22 de marzo de 2021

Revisado: 18 de junio de 2021

Aprobado: 14 de diciembre de 2021

Citar como:

Ochoa, M. (2022). Las nuevas formas de migración como efecto de la precarización de políticas de Estado. *Revista CIFE*, 24(40).

<https://doi.org/10.15332/22484914.7587>



Resumen

El objetivo de este escrito es mostrar cómo, a partir de la precarización de las políticas de Estado y los procesos de *exclusión que operan en la sociedad*¹, el fenómeno migratorio, conforme a su relación con los espacios de experiencia y aunado a la emergencia cotidiana en sus lugares de origen, se ha transformado en últimos años en un estado de vulnerabilidad y fragilidad. Así, han emergido nuevas reconfiguraciones estéticas y políticas que, auspiciadas por economías globales exacerbadas, reorientan la condición de seres humanos de los migrantes

* Marisol Ochoa. Académica del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Ciudad de México. Correo electrónico: marisolochoa555@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7627-0280>

¹ La noción de exclusión implica la exacerbación de sentido, que al ser desmesurada se transforma en un mecanismo de acumulación, transitividad, uso y desecho. En esta lógica desmesurada de producción y consumo, la exclusión implica el miedo a lo mismo, por ende, el rechazo y la aniquilación se condicionan como las nuevas formas de administración y gestión de territorios y de cuerpos que transitan por ellos.

a una de “vida en tránsito” que los cosifica como seres perecederos y propicios, en ese estado de invisibilidad, a fortalecer las lógicas de crueldad y violencia para su criminalización, uso, expropiación y desecho en mercados ilegales posglobales. Esta reflexión busca, a partir de una aproximación empírico-analítica, proponer una reorientación en torno al reconocimiento del fenómeno migratorio como *vidas dignas en tránsito*, mediante la cual se puedan rearticular nuevas visiones de derechos humanos a partir de las instituciones del Estado para hacer de la migración una condición de *posibilidad inclusiva que corresponda al reconocimiento de una “vida digna”* de la mano de políticas hospitalarias por parte de los Estados.

Palabras clave: migración, precariedad, política, exclusión.

Clasificación JEL: F22.

Abstract

The purpose of this essay is to show how, as a result of the precariousness of State policies and processes of exclusion that operate in society, the migratory phenomenon, in accordance with its relationship with the experience and combined with the daily emergency in their places of origin, has been transformed in recent years into a state of vulnerability and fragility. Thus, new aesthetic and political reshaping have emerged that, sponsored by exacerbated global economies, reorient the migrants' condition as human beings to one of “life in transit” that reifies them as perishable beings and propitious, in that state of invisibility, to strengthen the logics of cruelty and violence for their criminalization, use, expropriation and disposal in illegal post-global markets. This reflection seeks, from an empirical-analytical approach, to propose a reorientation around the recognition of the migratory phenomenon as *dignified lives in transit*, through which new visions of human rights can be rearticulated from the institutions of the State to make migration a condition of *inclusive possibility that corresponds to the recognition of a “dignified life”* hand in hand with hospitable policies of the States.

Keywords: migration, precariousness, politics, exclusion.

JEL Classification: F22.

Introducción

En fechas recientes, los procesos migratorios en el mundo se han transformado considerablemente. Ejemplos como el de Siria, África y América Latina, solo por citar algunos casos, muestran la crudeza mediante la cual los procesos de *des-humanización* y de *apatía* social son cada vez más frecuentes entre los

interlocutores —instituciones políticas y miembros de la sociedad— y sus formas de vinculación económica, territorial, cultural, política y social². La realidad que nos habita y con la cual convivimos, no hace más que fortalecer la profética desilusión de un porvenir que se arraiga y se reproduce en nuestras culturas de uso, usufructo y exclusión. Actualmente, existir es un derecho por el cual hay que jugarse la vida y donde a su vez la violencia y la muerte se instrumentalizan y operan como gestores de la existencia. Es en este espacio condicionado, poroso, dirigido por un consumo exacerbado, donde los procesos globales inmunizan la capacidad de empatía de la sociedad, fortaleciendo estrategias que promueven un hiperconsumo y una depreciación de la vida a cualquier precio. (Williams, 2020, pp. 30-35). Actualmente las formas en las cuales los Estados democráticos reproducen sus modos de hacer política indudablemente se encuentran inmersos en lógicas de competencia y exclusión que imposibilitan la existencia de seres humanos en situaciones vulnerables y perpetúan un estado de sobrevivencia que individualiza e impide que una acción de resistencia y que les permita sobrevivir aparezca.

Con el paso del tiempo, los modelos democráticos se han vuelto catalizadores de una violencia política que reproduce y fortalece una precariedad social permanente (Loray, 2016, p. 13), fundamentando así, los principios de un consumo y fortalecimiento económico excesivo, a cambio de un debilitamiento forzado de la condición humana que cada vez más se sumerge en un espacio enrarecido, ajeno y contradictorio, donde los límites entre la vida y la muerte se diluyen y donde, la política y la criminalidad operan como sinónimos de las nuevas lógicas de

² Véase Gareth (2021, pp. 28-32). En este desarrollo de ideas, la idea de una cosificación de la vida, la mercantilización y su uso, desprende preguntas en torno a la incapacidad de la empatía por la vida frente al consumo, donde entre muchos esquemas de cosificación y desecho, la acumulación hace proclive a que la vida en todos los sentidos quede despreciada y sometida al intercambio, explotación, consumo y desecho, como si no existiese mayor posibilidad que resignarnos a usar, ser usados, morir o ser desechados en el gran mercado que se ha vuelto el mundo, como la única condición de sobrevivencia.

socialización en espacios regidos por las nuevas democracias y violencias (Ley 2020, pp. 15-17).

Las lógicas de proliferación de la violencia, precarización de la vida y los modelos de sobrevivencia a partir de acumulación de riqueza a corto plazo han logrado crear cada vez más grupos marginales que se ven imposibilitados a resistir a estos nuevos condicionamientos de mercado, donde el estado de vulnerabilidad se reproduce con una aceleración inusitada (Bauman, 2012, pp. 103-106)³. Con estos nuevos principios de preservación económica que se fortalecen cada vez más a partir de una deshumanización y proletarización de una condición social marginalizada, — como lo es el caso de la migración de la cual hablaremos en este trabajo—, y el fortalecimiento de un capitalismo global, los nuevos modelos de vinculación económica y social promueven la aceleración y des-estructuración humana en algunos zonas geográficas condicionadas para la sobrevivencia y la marginación, traduciendo la noción de la “vida” como sinónimo de “marginalidad”, donde lo que vive, se excluye y por ende puede ser utilizado, ignorado y desechado. (Harvey, 2001, pp. 20-22)⁴. En este espacio de transividad, donde la violencia se racionaliza a partir de modelos de mercado, la disposición de los seres humanos en condiciones de vulnerabilidad se vuelve rentable a muy bajo o nulo costo, lo cual implica el desarrollo de lógicas y dinámicas de producción, uso, consumo y desecho de vidas que se predisponen, al margen de lo que pueda ser considerado legítimamente como una vida con derechos humanos. En este sentido, para tener un referente de

³ N.A. Es importante considerar que este estado de vulnerabilidad crea grupos minoritarios prolíficos que se ven imposibilitados a resistir las nuevas violencias racionales que reproducen formas de aniquilación que legitiman la violencia como una herramienta que justifica el estado de sobrevivencia de unos sobre otros, que impacta a mujeres, niños, hombres de todas las edades más allá de categorías políticas que surjan para administrarlo.

⁴ Con la noción de imposibilidad, se atiende a una propuesta invertida de posibilidad, es decir, en un capitalismo global los “seres humanos *marginables* y *marginalizables*” ocupan un lugar de posibilidad y de acción para reorganizar lógicas económicas ilegales y prácticas políticas consideradas “paralegales”, por ejemplo.

conformidad al análisis elaborado por *Missing Migrant Project* presentado en 2019, se calcula que cada año mueren o desaparecen 4000 migrantes en el mundo y desde 1996 han muerto o desaparecido más de 70 000 migrantes⁵. Así la nueva lógica de mercado, industrializa el valor de los cuerpos desechables de conformidad con las lógicas temporales, en la cual la inmediatez, característica vital de nuestra era, exige resultados en corto tiempo y a muy bajo costo. Así los cuerpos y las lógicas de mercado se revitalizan mutuamente, generando mecanismos de exclusión que deniegan una postura ética, y la remplazan por una lógica de la acumulación, donde las vidas destinadas al uso sean reconocidas como medios de usufructo y ganancias para las operaciones mercantiles de una sociedad dispuesta a beneficiarse de dichos esquemas, donde la violencia es la herramienta.

En este sentido, este trabajo se enfoca en analizar uno de los fenómenos de precarización y vulnerabilidad más visibilizado pero ignorado por los Estados democráticos como lo es la migración —enfocada en niños no acompañados—, debido a la prevalencia de su lógica basada en la contradicción, en la que el “otro” es reconocido en el discurso, pero que de facto no se está dispuesto o en condiciones de ser incluido. Así, los modelos democráticos organizan políticas públicas que gestionan el problema migratorio, pero carecen de principios humanitarios que lo reconozcan desde una postura ética, que permita sentir la fragilidad, y visualizar su carácter inhumano en sus propios modelos de gestión. Como muestra de estos modelos operativos contradictorios, tan solo en 2021, la deportación de niños no

⁵ Para mantener un referente en torno a la precarización de las vidas en tránsito a nivel mundial, a partir del 2014 se han registrado alrededor de 4000 muertes por año de migrantes en el mundo, que han podido ser registrados, en este sentido la mayor parte de los eventos de muerte o desaparición de migrantes no se registran. Por otra parte, de conformidad a datos del Migrational Data Portal y de *The International Organization of Migration (IOM)'s Missing Migrants Projects*, 2019, se estima que desde 1996 al 7 de mayo del 2021 al menos se contemplan 75 mil muertes de migrantes a nivel mundial. Se puede consultar el *Anexo (2)* para observar el mapa de registros de muertes y desapariciones hasta el año 2021. Para mayores referencias consultar EEUU y México deportan niños no acompañados a situaciones de peligro, AI. *La Jornada*, 11 de junio del 2021 y Muerte y desapariciones de migrantes: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/muertes-y-desapariciones-de-migrantes>

acompañados en el caso de la frontera americana con México ha aumentado considerablemente, donde se devuelven miles de niños mexicanos sin acompañante o tutor a su país, aplicando el argumento de la ley contra trata de personas, que permite el proceso de repatriación de niños o niñas de México o de Canadá y no aplicando el Título 42 del Código Penal estadounidense, que permite que, en caso de una situación de alerta de emergencia sanitaria, las deportaciones puedan llevarse a cabo, a excepción de niños solos sin tutor o acompañante y en el caso de México la deportación de niños centroamericanos cumple el mismo objetivo.

Actualmente, la exposición de seres humanos a los caprichos de mercado promueve divisiones permanentes que facilitan divisiones y exclusiones sistemáticas que reproducen esquemas de degradación, beneficio y pérdida, de ahí que la condición del fenómeno migratorio sea uno de estos acontecimientos que históricamente haya sido y siga siendo reconocido en los esquemas de mercado (Bauman, 2012, pp. 7-12). En este sentido, esta lógica capitalista, en la que la incertidumbre es su catalizador, reconoce el fenómeno de la migración y lo define como toda vida que nace al margen o es puesta al margen, lo cual permite que una reorganización político-económica se desarrolle en vías de acumulación y de marginalización, habilitando espacios alternativos para que la recodificación de las lógicas de acumulación y consumo se desarrollen y subsistan a costa de reorganizar a esos seres humanos excluidos y exiliados de toda capacidad de dialogar con el mundo (Chul-Han, 2017, p. 29).

El fortalecimiento del capitalismo global ha garantizado el presupuesto de imposibilidad de cambio, de ahí que los nuevos sistemas sociales que se desarrollan a partir de esa premisa promuevan reacciones mecánicas y frívolas frente a necesidades sociales emergentes (Zizek, 2018, pp. 11-13). En este nuevo modelo de vinculación económico-social, auspiciado por lógicas económicas aceleradas,

se articulan modelos alternativos⁶ para formar parte en la creación de nuevas relaciones humanas, territoriales y de nuevos mecanismos para enfrentar y relacionarnos con lo vivo reorientando prácticas y formas de apropiación en torno a lo político, donde las formas de precariedad se condicionan como presupuestos de gobernanza y de institucionalización del valor en nuestras sociedades (Lorey, 2016, p. 63).

La migración como fenómeno es uno de estos casos, y más focalizada desde la vulnerabilidad espacial y temporal que en tiempos actuales se ha mostrado en distintas partes del mundo, donde incluso ha podido llegar a considerarse como el nuevo proletariado mundial (Zizek, 2018, p. 23). Esto ha fomentado nuevas articulaciones y desarticulaciones en torno a la noción de identidad cultural, tanto individual como colectiva, con efectos des-vinculantes e inhumanos cada vez más crueles que valdrá la pena desarrollar, sin perder de vista que no solo la identidad cultural se ha visto y se ve afectada, sino todo un sistema social y su impacto directo en las nuevas formas de existencia que se conforman en la cotidianidad, principalmente en los espacios políticos y sociales que inevitablemente se ven ligados y compartidos globalmente, donde aquello que significaba derechos humanos y libertad, ahora se traduce como opresión y explotación (Chul Han, 2017, p. 30).

Observar el fenómeno migratorio en la actualidad requiere de nuevas formas de aproximación, más allá de una retórica exclusivamente política, en la que imperan los discursos metódicos y las cifras, que acumulan lógicas sistémicas, y justifican movilizaciones territoriales por razones específicas como la pobreza y la violencia en casos como Oriente, Europa y América Latina. Nuestra contemporaneidad nos

⁶ La noción de modelo, en este sentido puede entenderse como adecuaciones y/o ajustes de "realidad". Esto quiere decir que en la medida que creamos modelos de análisis para estudiar los fenómenos sociales, los observadores en la medida de lo posible, "ajustan" dicho evento en una relación de explicitación posible y adecuada a la comprensión de una sociedad.

exige pensar el fenómeno migratorio más allá de los márgenes de la estética política que enmarca la situación migratoria en muchos casos como una *condición de existencia perecedera*, que se fortalece por un capitalismo que fomenta la desterritorialización, la violencia y la competencia entre valores relativos que a su vez generan nuevos plusvalores que impulsan la extracción a toda costa (Williams, 2020, p. 98), que además fomentan formas de organización y desplazamiento humano, reflejos de las habilidades del Estado y sus nuevas conformaciones de vinculación con la vida y su precarización. Así, en la actualidad, las fronteras son evidencia de que algo sucede en los espacios de experiencia donde la migración y más aun la que transita en ese pasaje bajo la condición política —*infrapolítica*⁷— que desvela la migración de niños no acompañados, nos muestra un exilio de la biopolítica hacia un terreno que habilita la anomia (Williams, 2020, p. 51), en la que los usos y lógicas de control económico, político y social, han producido y continúan generando mecanismos de exclusión y desecho humano, pero no solo eso, también nuevas precariedades útiles para los usos de lógicas de oferta y demanda a más bajo costo, ilegales, in-humanas y desechables. En este sentido, esta precariedad impacta no solo a familias enteras, hombres, mujeres y niños, sino que reorienta lógicas de crueldad, donde el estatuto de sobrevivencia, cómo será el caso de la migración forzada de niños no acompañados, que en fechas recientes ha aumentado considerablemente en su tránsito por el territorio mexicano, se vuelve a sí misma el síntoma de una política de exclusión fomentada por el miedo, la violencia y la incertidumbre⁸.

⁷ Se toma la noción de *infrapolítica* desde la perspectiva del pasaje, a partir de la noción de lo perecedero que el filósofo Garreth Williams (2020) propone en su trabajo *Infrapolitical passages. Global Turmoil. Narco-Accumulation and the Post-Sovereign State*. Fordham University Press, 1.^a ed. En este sentido, la noción de lo *infrapolítico* refiere no al cálculo de lo político en sí mismo, sino a la "decisión de existencia del ser frente a lo que está pereciendo".

⁸ De conformidad con los datos reportados por el Border Patrol, para el 2019, se contabilizaron alrededor de 2600 niños en instalaciones migratorias, la cifra revelada para el mes de marzo del 2021 es de aproximadamente 4200 niños en resguardo de la patrulla fronteriza. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/14/>

La migración y las fronteras

A lo largo de la historia contemporánea de México, hemos desarrollado múltiples nociones para explicar la migración, sus factores, razones, especificidades y lógicas. En el caso mexicano, nuestro proceso migratorio ha sido frecuente, y más aún a partir de los años cuarenta del siglo XX, cuando la relación bilateral entre México y Estados Unidos urgió arreglos comerciales y laborales de parte del territorio americano⁹. En este sentido, el fenómeno migratorio ha pasado por un sin fin de etapas, principalmente estructurado desde una lógica de trabajo y procesos económicos, en los que las mejoras de condiciones laborales y humanas han sido y siguen siendo insuficientes y precarias. Aunado a esto, las nuevas disposiciones económicas de finales de los años noventa, cuando los nuevos modelos de corte neoliberal afectaron directa e indirectamente los territorios, desmantelando las fronteras (Bauman, 2008, p. 15)¹⁰ y con ello promoviendo nuevas formas de socialización, pudieron influir en el desarrollo de vínculos afectivos y posibilidades de convivencia para el desarrollo económico y al mismo tiempo, para la precarización de la existencia de muchos seres humanos. Si pensamos desde las nuevas formas de articulación de las fronteras, siempre porosas e inciertas, los modelos de mercado han desarrollado y perfeccionado nuevos ordenes de convivencia en estos territorios, promoviendo la ilegalidad y la injusticia (Bauman,

⁹ Véase Jorge Durand (2007), *El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. Migración y Desarrollo*, n.º 9, segundo semestre, 2007 (pp. 27-43). Red Internacional de Migración y Desarrollo, Zacatecas, México. En esta etapa, el autor refiere cómo se desarrollaron los procesos comerciales y de mano de obra entre ambos países, tratando de desarrollar un mecanismo regulado de migración "temporal" y principalmente dedicado a la agricultura. Posteriormente se desarrollarán evaluaciones a dicho programa como "Espaldas Mojadas" y otros, que comenzarán a problematizar las relaciones económicas y las políticas legales en torno a la migración bilateral y las condiciones de vida principalmente en el ámbito legal entre ambos países. Por otra parte, en 22 años del programa bracero, surgieron problemáticas producto de demandas laborales y de necesidad económica entre ambos países, lo cual desarrolló dos categorías complejas para las décadas de los años setenta y ochenta, la distinción entre migrante e indocumentado, que causarían disputas económicas, políticas y culturales en los años por venir.

¹⁰ Para Bauman, la desaparición de las fronteras implica tanto positividad como negatividades en las formas mediante las cuales se relaciona una sociedad. En efecto, estas nuevas vinculaciones dependerán de muchos factores que implican intereses políticos, legales, culturales y de identidad, solo por mencionar algunos. Esto, a su vez, implica que las relaciones y su sociedad, serán inciertos y complejos.

2012, p. 17) como mecanismo de producción, desarrollo, expansión y control sobre la vida, pero también administrando los mecanismos de exclusión, marginación, debilitamiento y destrucción de esta. En esta condición poscapitalista pareciera ser que nos rige la experiencia de expropiación y el abandono. Es precisamente en el límite conceptual y en el desbordamiento de sentido, que la imposibilidad de poder tener acceso a alguna experiencia específica se desvanece y aún más en la forma en la cual nos aproximamos a observar los fenómenos migratorios y sus posibles causas en la actualidad. (Williams, 2020, p. 19).

Es así como la condición de la migración y su precarización visualiza las nuevas operaciones que los Estados revitalizan para exponer a los seres humanos una situación permanente de sobrevivencia que exilia al mismo tiempo su existencia. ¿Cómo pensar esta nueva forma de migrar y las vidas que se producen en ella? ¿Cómo aproximarnos a los espacios de experiencia de la migración? A partir de reconocer que hemos llegado al agotamiento conceptual de los significados y de los sentidos que en la época contemporánea constituyeron una lógica que desde lo político habilitó formas de representación, habituales en torno a la migración como algo que debía de ocurrir y habría que reconocer como parte de las formas de acumulación por desposesión que los neoliberalismos articulaban como los nuevos vínculos económicos y sociales para estar y relacionarse en el mundo, actualmente, el desgaste de estos códigos de representación se han erosionado o incluso desvanecido (Harvey, 2005, pp. 33-36). La condición migratoria actualmente nos desvela otros síntomas que trastocan las formas de asimilarla como una movilización que nos muestra la emergencia, la desesperación, el desgaste, pero sobre todo nos permite exponer una lógica de crueldad en la que impera la apatía, la violencia y el miedo (Nussbaum, 2019, p. 125). En este sentido, para demostrar el estatuto de estas nuevas formas de movilización habría que partir de cómo en los últimos diez años aproximadamente, los flujos migratorios a nivel internacional han

sufrido cambios en sus lógicas de tránsito, manteniendo una tendencia creciente desde el 2011^[11].

Actualmente, la migración y sus nuevas formas de transitar por los espacios - geografías de paso- visualizan la ira, la impotencia, la desesperanza y el fracaso de las políticas de Estado, que se han visto imposibilitadas para asegurar a sus miembros condiciones de vida que les permitan no solo transitar, sino tan solo sobrevivir¹². Así es como estas nuevas formas de migrar reflejan la arbitrariedad de procesos de exclusión que se han gestionado históricamente sobre los territorios, pero a su vez sobre los cuerpos. Cuerpos que se han estigmatizado, clasificado, gestionado y, a su vez, invisibilizado a los propios miembros de su sociedad, que producto de las políticas de marginalización, los llevan a buscar formas de sobrevivir al margen, en espacios extrajurídicos, orientando sus emociones hacia la

¹¹ Los cambios en los flujos migratorios han evidenciado lógicas que aluden a diferentes factores como lo son, situaciones de extrema violencia, cambio climático y oportunidades laborales. En este sentido, de conformidad con el reporte de 45 países que llevan a cabo el análisis y procesamiento de la información en torno a los procesos y lógicas migratorias en el mundo se afirma que los cambios del proceso de tránsito migratorio han tenido históricamente ciclos, pero manteniendo una permanencia. Por otra parte, en el caso de América Central, territorios como Honduras, El Salvador o Guatemala modificaron sus lógicas migratorias, donde a partir de finales del 2016 inició la migración con familias completas y en el transcurso del 2017 a 2021 la separación de familias y el aumento de migración de niños no acompañados a su vez ha tenido un aumento considerable, principalmente en el caso de México con Estados Unidos, donde tan solo en julio de 2021 se contabilizaron, conforme a la información de Aduanas y Patrulla Fronteriza, cerca de 18 962 encuentros, es decir un aumento del 24 % mayor al mes anterior. Para consultar la información, se puede acceder a <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242> y <https://www.animalpolitico.com/2021/05/eu-reencuentro-reunificacion-ninos-migrantes-trump>

¹² De conformidad con los registros documentados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los flujos migratorios a nivel internacional —de sus 43 países incluidos— desde el principio de siglo han mantenido una permanencia. A partir del 2016 alcanzó una máxima con un registro de aproximadamente 5 millones de migrantes anual. Antes, durante el 2008 y 2009 se registró una baja en la movilidad migratoria debido a la crisis financiera mundial. En este sentido, a partir del 2011, los flujos migratorios han mantenido una permanencia y crecimiento constante, aumentando cerca de un 25 % principalmente a Estados Unidos por cuestiones laborales y a Europa por cuestiones humanitarias. Para el 2018, se registró un nuevo incremento para llegar a 5.3 millones de migrantes permanentes. Esto implica que entre 2010 y 2015 se estima que aproximadamente 37 millones de personas dejaron sus hogares en el mundo para buscar mejores condiciones de vida. Para revisar la estadística de flujo migratorio internacional 2007-2016, se puede consultar el anexo 3. Para mayores referencias, véase <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/flujos-migratorios-internacionales>

resistencia de esta cotidianidad. Al respecto, cabe destacar que los riesgos de la migración se han potencializado, lo cual ha vuelto al migrante un objeto de uso ilícito de tráfico, explotación, trata, esclavitud forzada entre otros mecanismos inhumanos como la extorsión o el secuestro que, frente al desamparo de políticas de hospitalidad, sean reconocidos en las lógicas criminales como productos y no como seres humanos que luchan por encontrar mejores formas de vida¹³. En este sentido, ejemplos de estas formas particulares de exclusión pueden apreciarse a partir de mecanismos de políticas de Estado, como la estrategia implementada a partir de 2020 por Estados Unidos bajo la presidencia de Donald Trump, denominada “Tolerancia cero a la inmigración irregular”, en la que familias de migrantes eran cruelmente separadas y su desesperación, dolor y frustración utilizados como mecanismo de inhibición y contención migratoria, - hasta el día de hoy existen cientos de niños que aún no han podido ser reubicados con sus familias-¹⁴. Por otra parte, la condición migratoria produce un efecto alterno. Muestra a una sociedad ensimismada, evidenciada en su inoperancia más allá del estatuto de lo político, que reproduce un desapego que se esconde bajo las retóricas que se desarrollan en torno al sentido que se da a la migración, donde el migrante produce

¹³ En la última década se han logrado registrar lógicas delictivas que lucran con la vida de los migrantes, no solo para cobrar sus traslados hacia distintas fronteras, sino a ser sometidos a realizar actividades para grupos del crimen organizado como es el caso mexicano, principalmente en la frontera de Tamaulipas compartida con Texas, donde grupos delictivos comercializaban con migrantes para trasladarlos por la frontera o para utilizarlos en actividades ilegales: tráfico de droga, prostitución, o para ser extorsionados, secuestrados y desechados, como lo refiere el último caso en la frontera chica de Tamaulipas, donde 19 migrantes, en su mayoría guatemaltecos, fueron calcinados en manos de la delincuencia. Véase <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55837635>

¹⁴ Con respecto a la política contra la migración irregular, de conformidad con la información difundida por la dirección de seguridad interior del gobierno americano, se estima que, en el 2020, aproximadamente 5000 niños fueron separados de sus familias y de este total, para finales del 2020, aún cerca de 1000 niños no habían podido ser reunidos con sus familiares. Véase animalpolitico.com/2021/05/eu-reencuentro-reunificacion-ninos-migrantes-trump/

desconfianza como extranjero en un territorio ajeno, un extraño que no pertenece a nuestro entorno o que lo puede poner en riesgo (Nussbaum, 2019, p. 126).

De este modo se puede entender la percepción de la condición migrante y cómo ha podido ser reorientada en los espacios de tránsito como síntoma de precariedad, pero a su vez como sinónimo de peligrosidad y riesgo, criminalidad y amenaza, lo cual los condiciona a ser reconocidos como una población vulnerable, pero no a ser mirados como seres humanos en su fragilidad y desasosiego. En su condición de “sospecha viviente”, al ser denominados “migrantes”, en un estado constante de precarización, se les organiza y administra como vidas transitorias, de paso, desresponsabilizándose así las instituciones de la capacidad de proveer una estadía de espera jurídicamente digna¹⁵. Solo como referente en el caso de niños no acompañados que abordaremos próximamente y que se menciona con anterioridad en este escrito, actualmente la deportación sin condición a sus lugares de origen ha sido una estrategia operativa implementada para agilizar retornos a lugares de riesgo, sin dar un tiempo jurídico para conocer su situación migratoria, violencia y peligros a los cuales pudieran estar sometidos en caso de ser deportados a sus países de origen. Así, la deportación de menores no acompañados es la normativa operacional de facto en algunas fronteras como la de México con Estados Unidos, donde decenas de niños son retornados a sus países sin una adecuada selección, análisis de casos y sin un conocimiento claro del peligro al cual pudieran ser enviados, desconociendo sus derechos humanos universales a solicitar asilo y a

¹⁵ Es importante tener en cuenta las discusiones de los últimos años a nivel mundial sobre la falta de regulaciones jurídicas en torno a la vulnerabilidad y riesgos de los migrantes en tránsito, debido a los vacíos de regulaciones claras, la fragilidad de la vida de estos hombres, mujeres y niños queda en vilo y en una incertidumbre que es aprovechada por los dinamismos y lógicas de ilegalidad, economía y abuso principalmente fortaleciendo y legitimando la condición de ilegal que permite un constante abuso del migrante, como irregular, amenaza o riesgo para los países.

buscar una reunificación familiar¹⁶. Por otra parte, la gestión institucional frente al estatuto de la migración pone esas vidas que se encuentran en tránsito en un ambiente —en la mayoría de los casos— indigno, en espacios “repugnantes”¹⁷ de espera en lo que su situación de vida se administra para decidir si pueden ser considerados como personajes jurídicos o ser criminalizados, desechados o expulsados a sus “infiernos geográficos”¹⁸.

Es en este punto en el que el fenómeno migratorio aparece y cobra una estética política vital. La condición migratoria es un efecto de transformación estética de la naturaleza política y junto a dicha modificación, los procesos económicos globales desarrollan variaciones en sus formas de *compositividad* (Foucault, 2008, p. 62)¹⁹ de la realidad migratoria, promoviendo estados de crueldad, sumisión, necesidades, resistencias, identidades de poblaciones móviles y resignificaciones de estas vidas en tránsito, donde la resistencia de la vida en movimiento se ve expuesta a

¹⁶ Al respecto del proceso de deportación de menores no acompañados, Amnistía Internacional ha dejado ver la falta de sentido humanitario de los procesos de retorno enfocado en niños que son devueltos a sus países de origen sin tomar en cuenta los peligros a los cuales pueden ser sometidos. En este sentido, el informe revela que solo desde que el presidente Biden asumió la presidencia, aproximadamente 50 000 niños no acompañados han cruzado la frontera hacia Estados Unidos, buscando seguridad. De este total cerca del 80 %, conforme a la información de autoridades americanas buscan seguridad y unirse con algún familiar en Estados Unidos. Véase <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/06/estados-unidos-mexico-deportan-miles-ninos-migrantes-situaciones-peligro/>

¹⁷ Respecto a los centros de detención migratoria, en los últimos tres años se hicieron públicas algunas instalaciones en las cuales se recibían a los migrantes y, en algunos casos, las características recurrentes eran el hacinamiento, plagas y falta de alimentos, principalmente en instalaciones que albergaban a los niños no acompañados. Véase https://elpais.com/internacional/2019/07/24/mexico/1563987207_829054.html

¹⁸ La expulsión de migrantes en los últimos tres años ha ido en crecimiento (2017-2021). Solo durante el 2019, el INM reportó aproximadamente 45 000 migrantes centroamericanos en un periodo de cinco meses para el caso mexicano. https://elpais.com/internacional/2019/05/08/actualidad/1557337692_116128.html

¹⁹ Para Foucault, los “acontecimientos” en los contextos históricos deben ser analizados desde sus componentes, de ahí que las variables en las formaciones del poder-saber-subjetividad y posteriormente en las lógicas de Estado-gobierno y seguridad, eso “humano” desarrollado a partir de *compositividades* resulta siempre transformado y en transformación. La necesidad de observar los componentes y sus variaciones en los aconteceres históricos, nos permiten distinguir cómo opera y se desarrolla la sociedad y, al mismo tiempo, sus mecanismos de resistencia y complejidad.

sobrevivir, a pesar de todo, por llegar a otro sitio que pueda dar una oportunidad para volver a comenzar, que dé esperanza y otro sentido a la existencia. Solo como referente de la fuerza de su resistencia, desde el 2014, unos 20 000 migrantes y refugiados han muerto por intentar llegar a un lugar que les dé dignidad y seguridad²⁰. En este sentido, de conformidad con los datos registrados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el número estimado de personas menores de 19 años, que viven en un país distinto al que nacieron, pasó de 29 millones en 1990 a 40.9 millones en 2020. Pero no solo la migración de jóvenes muestra la necesidad de buscar nuevas oportunidades de vida, sino que, a su vez, el aumento de menores de 19 años, denominados jóvenes o niños migrantes, representó el 14.6 % de la población migrante total y el 1.6 % de todos los niños en el mundo (DAES, 2020).

Cuando pensamos en esta modificación arbitraria, incierta y compleja, la aproximación al fenómeno migratorio resulta difícil de comprender desde su configuración y como observadores externos, ya que el fenómeno migratorio, como podemos asegurar hoy, nunca ha sido el mismo y sufre constantes variaciones en su conformación. Pensar en las nuevas migraciones a partir del 2017, en el caso mexicano y centroamericano, en el que familias completas y niños no acompañados se aventuraban a abandonar sus lugares de origen y dejar todo atrás²¹, nos permite analizar estos nuevos componentes a partir de dos variables vitales: el miedo y la violencia. ¿Qué provoca que poblaciones enteras dejen sus lugares de origen para

²⁰ Véase <https://news.un.org/es/story/2018/01/1424892>

²¹ Véase wola.org: "9 preguntas (y respuestas) sobre la caravana de migrantes centroamericanos". En estas fechas se detectó la conformación de un modelo migratorio nunca antes visto en la historia contemporánea de México, un contingente de alrededor de 7000 migrantes conformados por familias, hombres, mujeres y niños solos originada en Centroamérica con rumbo hacia México y posteriormente hacia Estados Unidos. Como respuesta, el presidente de los Estados Unidos amenazó con reducir "sustancialmente" el apoyo económico al territorio centroamericano, lo cual fue considerada una medida inapropiada y radical, debido a los altos niveles de pobreza, criminalidad y violencia que se han venido desarrollando en los últimos años en países como El Salvador, Honduras y Guatemala, principalmente. La caravana llegó a México el 19 de octubre del 2018.

ir a un territorio desconocido por una nueva oportunidad de vida? ¿Qué precariedad circunda a dichas necesidades para que padres, madres, hermanos, hijos decidan exiliarse y separarse en un viaje sin retorno a una tierra desconocida? Estas son dos preguntas que condicionamos como ejes para tratar de explicar las nuevas migraciones contemporáneas en el caso mexicano, pero enfocando nuestra mirada en un acontecer: *los niños no acompañados*, como efecto vital de los nuevos procesos experienciales en torno al fenómeno migratorio en el país.

Ahora bien, antes de reflexionar el tema, en torno a las nuevas transformaciones del fenómeno migratorio con sus eventualidades, es importante retomar la noción de *frontera*. Cuando hablamos de las nuevas formas de entender la frontera como este sitio ambiguo donde la legalidad y la ilegalidad se vinculan en un propósito de sobrevivencia humana para fines meramente económicos, la condición migratoria sufre al mismo tiempo una transformación como lo hemos explicado anteriormente. En esta nueva forma de observar la frontera y lo fronterizo, es donde los límites entre lo prohibido y lo permitido, en torno a la condición humana, desaparecen. Pero no solo eso ocurre en las fronteras, en esos sitios, sitiados y limitados por complejidades en torno a los procesos económicos, sociales y culturales. En la frontera, el estatuto de migrante se transforma de pronto en “desecho”, “cultura desechable”, “vidas indignas” y en extremos se instituye la condición de “pseudo-humano” (Bauman, 2008), en la que uno no se encuentra ni plenamente vivo, pero tampoco enteramente muerto. En este estado, la vulnerabilidad de los migrantes ignorada y en algunos casos desproporcionalmente racionalizada por las instituciones encargadas de proveerles una estancia de espera digna y legal, termina por reproducir lógicas crueles que se enfocan en procesos y no en proveer una postura hospitalaria. Para esto, habrá que recordar los distintos eventos que se han documentado en torno a los riesgos que estos niños, mujeres y hombres han tenido y tienen que soportar para poder llegar a la frontera, afrontando el riesgo que esto implica: violencia, discriminación, hambre, pero, a su vez, sufrir el rechazo, en caso

de ser deportados por sus compatriotas y más aún en tiempo de pandemia, lo cual los hace vivir un doble exilio²².

Es en este espacio intermedio donde el estatuto de ambigüedad en torno a la migración sufre cambios constantes, en el cuál sus nuevas identidades dependerán de los mecanismos y modelos de represión y control político, de las formas de organización y asilamiento de los centros de detención, de los mecanismos de contención frente a las autoridades y el estatuto mediante el cual las instituciones y sociedad a su paso pueden y quieren nombrarlos. Un ejemplo de esta transformación del fenómeno migratorio se dio en Matamoros, Tamaulipas, donde un grupo de migrantes conformado en su mayoría por familias y niños pequeños tomaron el puente “Nuevo Internacional” del municipio para exigir al gobierno americano resolver su estatuto migratorio. Las imágenes de estos grupos muestran las nuevas modalidades de resistencia de la migración, donde la toma de espacios públicos logra visibilizar lo que hace no muchos años se encontraba en la clandestinidad²³.

Pensar la frontera en torno al fenómeno migratorio es cuestión entre muchas otras cosas de alteración de espacios, identidades, cotidianidades, pero también de resistencias (De Certeau, 2000). En el caso del espacio²⁴, la frontera se ha vuelto ese sitio prolífico para desarrollar actividades de tránsito “desterritorializadas”, y

²² Véase <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/se-multiplican-los-peligros-para-los-ni%C3%B1os-migrantes-obligados-regresar-al-norte>

²³ Véase www.elmañana.com. En la toma del puente internacional, centenas de migrantes de Centroamérica principalmente se acostaron en el puente impidiendo el paso de ambos lados con la frontera hacia los Estados Unidos. En sus consignas revelaban que llevaban más de cuatro meses sin que las autoridades americanas pudieran resolverles su estatuto migratorio, y que las autoridades en Tamaulipas tampoco habían podido habilitar espacios dignos de permanencia para ellos y sus familias, algunos incluso argumentaban que llevaban más de cuatro meses de dormir en parques y en la vía pública.

²⁴ La idea de espacio aquí es pensada desde la perspectiva de Henry Lefebvre, como una producción en la cotidianidad, es decir, como una transitividad en constante transformación que adquiere sentidos y reorientaciones, usos y procesos y que a su vez generan condiciones de posibilidad de conformidad a los discursos que se habitan y se representan lo “urbano”, siempre inestable. Véase www.elmañana.com.

con estas el fortalecimiento entre muchos otros esquemas de operaciones paralegales, donde la criminalidad dispone de estos cuerpos en tránsito para articular actividades que representen ganancias a corto plazo y sin ninguna inversión que arriesgar, produciendo prácticas extrajurídicas e ilícitas a costa de modificar tanto a los territorios como a los cuerpos, desapareciéndolos y disolviéndolos dentro de la lógica del mercado del consumo (Valencia, 2015, pp. 37 y ss.) La *posglobalización* ha habilitado estos espacios cotidianos donde los migrantes son estos seres humanos con derecho a no tener derechos, relegados a una invisibilidad política pero visible en torno a la arquitectura de las ciudades donde solo basta con mirar entre banquetas, calles, puentes internacionales y albergues, en los que se encuentran aglutinados y expuestos a la peligrosidad de espacios ajenos, propiciando que en esa condición vulnerable, se conviertan objetos útiles para la criminalidad y la reproducción de violencia²⁵ (Izcara Palacios, 2016).

Así, en esta nueva recodificación de lo político que debilita la noción de Estado como orden, las economías ilegales reformulan y reorientan el territorio, donde la ley queda imposibilitada para imponer límites frente al proceso de deshumanización y criminalización, fortaleciendo relaciones transversales entre la violencia y lo humano como potencia desintegradora, en la que la violencia se vuelve elocuente y sustancial (Valencia, 2019) en las formas de convivencia *posglobales*, y en la que los modelos institucionales se constituyen en esa precariedad haciendo de la condición migratoria una herramienta de producción económica y social paralegal.

²⁵ El uso del migrante en actividades ilícitas, delictivas y criminales no es privativo de México, pero es uno de los ejemplos más claros de esas rearticulaciones del uso de la violencia para reorientar los usos del migrante para las actividades criminales, principalmente de organizaciones dedicadas al tráfico de drogas. El migrante se convierte en sicario, extorsionador a costa en muchos casos de proteger a sus propias familias, de ahí la nueva lógica de transitividad donde el migrante se vuelve producto de la criminalidad. Véase el artículo "Violencia Post-estructural: migrantes mexicanos y carteles de la droga en México". <https://www.redalyc.org/jatsRepo/815/81545040002/html/index.html>

A su vez, el espacio fronterizo es ese sitio donde la aparición de racionalidades sociales inesperadas, “acontece” y toma por sorpresa a cualquier forma de orden (Membe, 2011, pp. 83 y ss.). Ejemplos de estas eventualidades pueden observarse en varias protestas desarrolladas en el interior de los centros de estaciones migratorias en el país en el caso mexicano, donde las confrontaciones entre autoridades y grupos de migrantes han sido una constante a lo largo de 2019, fortaleciendo los mecanismos de represión y contención para cumplir con el acuerdo de reducción forzada acordado con el gobierno americano que pidió a México disminuir la migración no autorizada hacia la frontera norte del país²⁶.

El proceso migratorio, en el caso mexicano, ha mostrado históricamente transformaciones drásticas en los espacios de experiencia por donde transita, aunado a una deficiente capacidad legal y humana por parte de los países de partida, tanto como los de recepción para desarrollar verdaderas políticas de resguardo, contención y estadía digna. Hoy por hoy, el fenómeno migratorio ha puesto sobre la escena la incapacidad de asistencia y protección de la vida por parte de las instituciones encargadas de garantizar el legítimo derecho tanto de recepción, estadía, refugio y tránsito de estas vidas itinerantes, pero no solo eso, de forma paralela se ha desarrollado un repudio constante hacia esos “otros” que buscan sobrevivir a sus propias lógicas de persecución y destrucción. Así la noción de migrante en tránsito fortalece la lógica capitalista que lo vuelve un espacio de trauma ilimitado, donde su función de supervivencia lo condiciona como materia viva para la acumulación, la criminalización y el desecho, pero, por otra parte,

²⁶ Véase Apuro y poca capacitación hacia los migrantes: Así despliega México su Guardia Nacional. www.nytimes.com. De conformidad con la estrategia implementada por parte del gobierno mexicano para desplegar miembros de la Guardia Nacional para llevar a cabo tareas de policía civil, se encuentra el tema de la detención de migrantes. Esta medida inusual fue el resultado del pacto anunciado el 7 de junio de 2019, mediante el cual el gobierno americano, le otorgó 45 días al gobierno mexicano para reducir el número de migrantes que buscan cruzar hacia Estados Unidos. El pacto incluía la promesa de enviar alrededor de 6000 elementos de la Guardia Nacional a la frontera con Guatemala, aunado a una cláusula en la cual México se convertiría en un país de estancia y estadía, mientras las peticiones de asilo hechas por los migrantes hacia Estados Unidos se resolvían.

también propone una nueva reorientación que evidencia la resistencia, la fortaleza y la esperanza que no se pierde a pesar de todo.

La migración de niños no acompañados pudiera ser un ejemplo de estas nuevas resistencias, donde a pesar de la vulnerabilidad y fragilidad que implican sus vidas en tránsito, luchan por otra realidad y exigen su derecho a tener derechos y a acceder a mejores oportunidades de vida. En este sentido, la migración infantil nos revela una propuesta que valdría la pena analizar, no solo desde la precarización, sino desde la resistencia, donde sobrevivir implica una nueva exigencia y reconocimiento por parte de las instituciones de Estado y sociedad para hacerles un sitio, que implique una nueva postura ética frente a la migración²⁷. Solo como referente, para tener una idea del fenómeno migratorio infantil, de acuerdo con los datos proporcionados por la patrulla fronteriza en Estados Unidos, en la frontera de Estados Unidos y México se detuvieron aproximadamente de 69 000 niños no acompañados en el 2014, en 2015, 40 000, y entre 2020 y 2021, 60 000 menores, registrando a niños de dos años y bebés sin acompañante en su tránsito por la frontera (USBP, 2016, 2021).

Migrantes, violencia y criminalidad

La condición de la migración en el caso mexicano por parte de familias, hombres mujeres y niños provenientes principalmente de Honduras, El Salvador y Nicaragua, en su paso por el territorio, ha generado distintas formas de resistencia frente a la imposibilidad del Estado para acoger, proteger y garantizar el derecho de protección y cuidado de estos migrantes que transitan por el territorio, exigiendo nuevas formas de reconocimiento y propuestas para sobrevivir. Estas formas de resistencia

²⁷ Para el 2017, de acuerdo con reportes de la UNICEF, alrededor de 9000 niños y niñas y adolescentes mexicanos que llegaron a Estados Unidos sin papeles fueron deportados. En el mismo sentido, las autoridades mexicanas, deportaron cerca de 16 162 niños a sus países de origen en Guatemala y El Salvador, principalmente. Véase <https://www.unicef.org/mexico/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes>

se han presentado como manifestaciones estéticas en el espacio político. Estas movilizaciones masivas por parte de grupos de migrantes buscan mostrar las injusticias, principalmente políticas, económicas y sociales de carencia e invisibilidad a las cuales han estado expuestos y mediante las cuales estos seres humanos son sometidos a condiciones de vida inhumanas, violentas y denigrantes por sus países de origen, pero también en países de tránsito y de recepción²⁸.

Al respecto, solo por puntualizar los esquemas de contención que se han habilitado en los últimos años enfocados en la frontera con México y Estados Unidos, las relaciones entre ambos países con respecto al tratamiento del fenómeno migratorio, ha evidenciado transformaciones de forma y fondo en los últimos años. Las nuevas políticas migratorias implementadas en el 2019 fueron sorprendentemente desgarradoras, arbitrarias y violentas. Estas políticas de precarización, a su vez se vieron acompañadas de procesos de militarización en las fronteras —incluidas las fronteras mexicanas— que apostaron por la implementación de un uso excesivo de fuerza para detener el flujo migratorio por México hacia Estados Unidos. Solo durante el 2019, el Gobierno mexicano había desplegado aproximadamente 21 000 elementos de la Guardia Nacional para detener el flujo migratorio en el sur del país, para controlar el tráfico ilegal de migrantes desde Guatemala²⁹. Fue en 2019, que las autoridades del Instituto Nacional de Migración reconocían que la migración infantil desde Centroamérica había crecido aproximadamente un 132 % y que

²⁸ A partir de las políticas instauradas por Estados Unidos para frenar la migración, la visibilidad de los migrantes cobró relevancia en varias partes de Estados Unidos, en los que colectivos sociales manifestaron el repudio a las políticas migratorias del entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien había autorizado la separación de familias como una propuesta migratoria intimidatoria para debilitar la migración hacia Estados Unidos y su paso por México. <https://www.efe.com/efe/america/mexico/miles-de-personas-protestan-por-el-trato-inhumano-a-los-migrantes-detenido/50000545-4014583>

²⁹ Las estrategias de militarización se han vuelto medios de contención del flujo migratorio en el caso mexicano. A su vez, la implementación de la fuerza militar contra cientos y miles de familias de migrantes no ha inhibido la necesidad de tener que cruzar por territorio mexicano para llegar a Estados Unidos a cualquier precio y bajo cualquier riesgo. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Guardia-Nacional-ha-desplegado-21000-elementos-para-contener-la-migracion-a-Estados-Unidos-20190720-0018.html>

habían sido presentados ante autoridades migratorias, cerca de 32 122 niños, niñas y adolescentes entre enero y junio del 2019, haciendo un comparativo en el mismo periodo del 2018, en el cual se habían presentado 14 279 menores (INM, 2019).

En el mismo sentido, los centros de detención migratorio en las fronteras de Estados Unidos, reforzaron la idea de exclusión, crueldad y marginalización del fenómeno migratorio, donde los niños no acompañados sufrieron las consecuencias de una incapacidad gubernamental que evidenció una verdadera falta de humanidad, en la que el confinamiento, la apatía, el desamparo y una incapacidad hospitalaria frente al desamparo del otro, sistematizaron lógicas operativas que reproducen el sufrimiento³⁰.

Las formas mediante las cuales los espacios articulan realidades sobre los cuerpos, las identidades y demandas son vitales, ya que la arquitectura de estos sitios, principalmente estructurados para contener, encerrar, detener, atrapar, inevitablemente refuerzan la idea de una barrera, división y exclusión que recuerda la diferencia entre un “nosotros” y un “ellos”, principio elemental para detonar otro tipo de emergencias y peligros que hay que contener, administrar e instrumentalizar en el fenómeno migratorio.

Conclusiones

Las nuevas formas de migración que presenciamos en nuestra actualidad representan estas distinciones espaciales en las que las relaciones vinculantes entre seres humanos nacionales y extranjeros deriva en una reconfiguración de identidades, donde esos “otros” se vuelven extraños, sospechosos, peligrosos y criminales y donde, desde el territorio, esas vidas dispuestas a ser nombradas en el

³⁰ La red de Centros de Detención de Migrantes en Estados Unidos alberga más de 20 000 niños no acompañados que pueden pasar meses reclusos en condiciones indignas, sin poder jugar, tomar el sol o saber algo sobre su situación migratoria. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57228119>

discurso institucional son ignoradas en la cotidianidad, subordinadas grupalmente a la precariedad del Estado y expuestas a una violencia performativa y reguladora de la existencia. Así, la condición del migrante nos refuerza nuestra ficción de dominadores sobre dominados, de ahí que la distancia que desarrollamos cada vez sea más amplia, reforzando la exclusión y racionalizando su proceso de cosificación, uso y desecho (Nussbaum, 2019, pp. 135-136).

Esta forma de reconducción de una necesidad de sobrevivencia hacia una persecución y encierro por la seguridad, permite que la idea de migrante automáticamente sea desplazada hacia el territorio de la criminalización, donde todo “extranjero” amerita un trato por principio de sospecha frente al otro nacional, de ahí que los modelos de tratamiento por parte de las instituciones —en este caso mexicanas y americanas— puedan justificar sus modelos de “política migratoria”, en medidas “extrajurídicas” y “extrajudiciales”, bordando territorios “extraterritoriales”, como centros de retención migratoria, operaciones de deportación emergente y detenciones en centros incapaces de dar acogimiento y protección para articular mecanismos de reducción de la vida digna hacia una mecánica artificial de la vida.

El estatuto del migrante se convierte quizá en sinónimo de exclusión, pero a su vez de impotencia e injusticia, en la que su posición de transitividad nos recuerda el estado de incertidumbre que el estatuto degradado de las lógicas globales nos condiciona a vivir. Fuera de los límites legales, culturales, sociales, políticos y económicos vitales todo es permitido en para la lógica de la violencia y la criminalidad. Fuera de los límites instituidos por las políticas de Estado, la criminalización del fenómeno migratorio amerita un trato distinto, uno de desecho, exclusión y de precarización. Es en la configuración de estas nuevas conceptualizaciones, donde los territorios para acoger a estas vidas en tránsito condensa de alguna manera sentimientos de indefensión, impotencia, frustración y culpabilidad, elaborando espacios de terror, miedo, criminalización y odio.

El fenómeno migratorio transforma una política para la vida en una institucionalización de la crueldad. En este territorio fragmentado es donde el migrante recobra su espacio con una concepción aterradora para el “nosotros” y para el “ellos”. En esta metamorfosis, el migrante reconduce su lógica de vida en tránsito hacia un estado de emergencia, que nos recuerda que, en el presente, todo se pone en juego y a prueba, las estrategias de resistencia, las políticas públicas, los derechos humanos, las violencias, criminalidades y sobre todo la vulnerabilidad de los cuerpos, de esas vidas en movimiento. Así, en el neoliberalismo, el sentido de injusticias funciona ordenando los procesos de explotación, exclusión, que hace del migrante y de su historia una realidad indeseada que por ende los sistemas sociales, económicos, políticos contemplan en esa óptica excluyente, que habilita su desinterés, desdibujando todas las singularidades que no se sometan a las lógicas del intercambio, extracción, consumo y rendimiento (Chul han, 2017, p. 25).

Por otra parte, pensar el fenómeno migratorio en la relación con los espacios de tránsito, la transformación de nuevas identidades dentro y fuera de los procesos de precarización es elemental para analizar cómo, dentro de los contingentes de migrantes, se desarrollan nuevos lazos comunitarios afectivos como han sido las *familias artificiales* y *niños no acompañados*³¹ que surgen de pronto para resistir a la atrocidad y desolación, pero también como recurso de resistencia y demanda frente a “otros” que los han llevado a migrar, a dejar su vida, sus posesiones y sus lazos de identidad en otra tierra, que en algún momento les fue propia.

Por otra parte, esta relación con y en el espacio de experiencia migratoria también nos permite desarrollar nuevas formas de hospitalidad entre los migrantes y los

³¹ N.A. La noción de *familias artificiales* se refiere a los nuevos modelos de relaciones vinculantes fuera de un país de origen que se desarrollan en el espacio de tránsito. Este fenómeno migratorio se presentó con mayor recurrencia en el caso mexicano a finales del 2018, donde familias provenientes principalmente de Honduras, El Salvador y Guatemala incluían menores de edad en sus migraciones, con la idea de que los procesos de refugio político serían más flexibles por parte de las autoridades americanas.

miembros de una sociedad; que reorienten nuevas vinculaciones y relaciones sociales frente a ese “migrante” extranjero, donde se fortalezcan vínculos de reciprocidad y empatía, que la sociedad reconozca como propios en el sufrimiento, la vulnerabilidad y el dolor del otro. El migrante no es una víctima, es una vida activa y en potencia; propuesta que nos invita a desafiar el destino y a reconfigurar nuevas miradas en torno a la vida en tránsito, desde su precarización a la fortaleza y la esperanza de luchar por una vida mejor a pesar de todo, no negando la injusticia, pero mostrando al mundo que se puede hacer algo con ella, que no reproduzca la lógica del uso y la explotación, sino que pueda ser orientada hacia otras posibilidades como la hospitalidad y el acogimiento, promoviendo así un reto al Estado y a sus instituciones, poniendo a prueba sus capacidades de gestión frente a la incertidumbre.

El fenómeno migratorio ha sufrido una metamorfosis. En los últimos años, las formas en las cuales los procesos migratorios se han desarrollado han modificado, —como lo hemos mencionado— su naturaleza estética-política, transformando su invisibilidad en visibilidad, pero no solo esto, también han desarrollado nuevas manifestaciones de resistencia frente al encierro y a la marginación por parte de autoridades e instituciones de resguardo³². Casos como el que se vivió en México en octubre del 2018, con la Caravana de Migrantes, es una muestra de estas formas de transitoriedad y reconfiguración política, donde lo “vivo” aparece de otro modo en los espacios de tránsito³³. Aunado a esta nueva aparición de lo “vivo”, el cuerpo colectivo adquiere una posición alterna a la vulnerabilidad instrumentalizada por los nuevos modelos de contención de política migratoria, proponiendo la resistencia digna frente a la apatía y frivolidad de la gestión de Estado. El fenómeno migratorio

³² N.A. Desde finales del 2018 y a lo largo del 2019 se han llevado a cabo diversos eventos donde los grupos de migrantes han levantado la voz para denunciar el maltrato en algunos refugios instalados por el INM, y por la falta de atención básica y legal para agilizar sus procesos migratorios en el país. Dichos eventos en su mayoría han sido violentos y a su vez han desencadenado protestas y conflictos directos con autoridades, policía y Guardia Nacional.

³³ Véase <https://www.nytimes.com/es/2018/10/23/caravana-migrante-mexico-estados-unidos/>,

evidencia que resistiendo y soportando en los espacios abiertos visibles se pueden apropiar por instantes lugares de experiencia para dejarse escuchar y mostrar su fortaleza, su vulnerabilidad y fragilidad que es más digna que la violencia.

En este espacio aparecen cuerpos de resistencia frente al abandono, la precariedad, el hambre, el dolor y la soledad. En estas transformaciones de la condición migratoria fortalecida por la precariedad de las políticas de Estado, tan solo en 2019 se contabilizaron alrededor de 53 507 niñas, niños y adolescentes (31 251 hombres y 22 256 mujeres) detenidos en situación irregular por México, para el 2020, y debido a la pandemia, la cantidad se redujo a aproximadamente 11 514 eventos (7390 hombres y 4124 mujeres)³⁴, viajando solos por tierras mexicanas que buscan llegar a Estados Unidos provenientes de El Salvador, Honduras, Guatemala y México³⁵. Si se hace un comparativo de hace dos años, en 2017, las autoridades migratorias reportaron cerca de 18 000 menores de edad en diversos procesos migratorios, de los cuales, alrededor de 7000 eran no acompañados (USBP, 2020).

En este sentido es imposible no pensar en los procesos de deshumanización y violencia que provocan la fragmentación de la idea de familia y de humanidad, y a su vez los nuevos miedos que originan estos mecanismos de sobrevivencia. En la actualidad, la condición migratoria muestra las formas políticas de precarización que se han articulado para desarrollar modelos de gestión y administración, que impulsan procesos de exclusión, marginalización y desapego en detrimento del valor de la vida y lo que significa tener derecho a vivirla.

³⁴ Véase <https://www.forbes.com.mx/noticias-menores-migrantes-detenidos-mexico-disminuye-2020-pandemia/>

³⁵ N. A. Instituto de las Mujeres en la Migración. La directora del instituto, Gretchen Kuhner, dio a conocer una cifra proporcional del número de niños entre los 4 y 16 años que han sido detenidos en estaciones migratorias, y retenidos en refugios para su protección en los últimos meses (enero-mayo del 2019). De los más de 47 600 infantes, la cifra revela que alrededor de 8272 menores provienen de El Salvador, 24 638 de Guatemala y 14 785 de Honduras. Gran parte de este contingente de menores solo porta el teléfono de algún familiar que supuestamente lo espera del otro lado de la frontera.

Pero también la condición del migrante nos recuerda ese estado puro de desolación que da una relevancia a la esperanza, donde la fortaleza surge en ese reconocimiento que nos remite a nuestra fragilidad y vulnerabilidad fuera del estatuto de víctimas, sino de seres humanos con derecho a ser exigir mejores condiciones de existencia, fuera del estatuto de la sobrevivencia, a la par del reconocimiento hospitalario, forjado a partir de derechos legítimos y una vida digna de la mano de una reorientación de políticas públicas que dignifiquen el valor de la migración, trascendiendo la visión de vida en tránsito, por una de vida digna en tránsito que imposibilite su reproducción de víctima y que promueva su capacidad de sujeto de resistencia, con derecho de voz y movimiento.

Así, frente a la condición política de la precariedad solo un sentido de justicia reorientado en la hospitalidad puede llegar a revertir poco a poco el poder anestésico del exacerbado sentido de consumo y aniquilación que hoy nos condiciona como seres vivientes indignos de valorar la vida, como diariamente nos lo recuerda el tránsito de esas vidas, con el coraje combativo de resistir para poder vivir de otro modo.

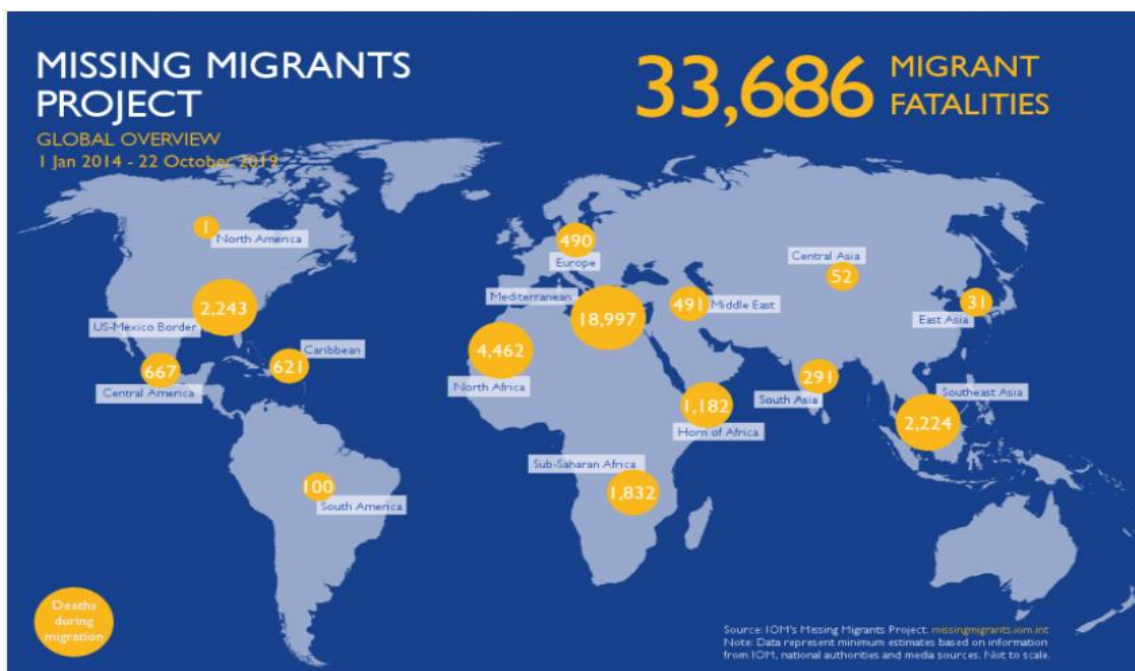
Anexos

Anexo 1. Número de homicidios por año en el caso mexicano

Acumulado de cifras de homicidios 2015-julio 2021 (acumulado nacional caso mexicano)	
Año	Homicidios: contemplan a su vez los homicidios culposos.
2015	31 332
2016	35 412
2017	41 326
2018	44 448
2019	44 860
2020	43 266
2021	22 159 - junio

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Nacional Ejecutivo de Seguridad Pública.

Anexo 2. Estudio que evidencia el número de migrantes que han muerto o desaparecido de 2014 a 2019 en el mundo por región

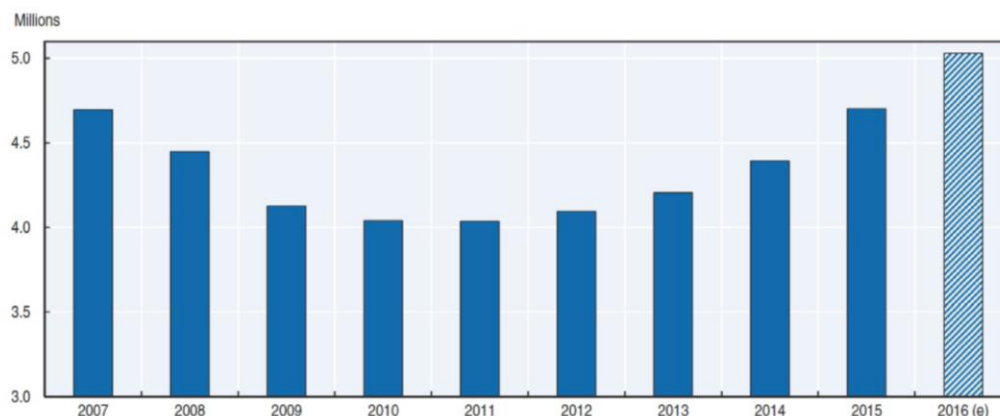


Source: The International Organization of Migration (IOM)'s Missing Migrants Project, 2019. Data are compiled from a variety of sources including local authorities, surveys and interviews with survivors, IGOs, NGOs and media reports.
Notes: (a) All numbers reflect only those incidents of which IOM is aware – an unknown number of deaths remain unreported; thus these data are minimum estimates only. Comprehensiveness of data varies by region. (b) Figures include both bodies found and migrants who are missing and presumed dead. (c) Figures correspond to deaths that occurred during the process of migration. They exclude deaths that occur once in a

Fuente: Missing Migrants Project (2019).

Anexo 3. Estadística de flujo migratorio internacional

Permanent migration flows to OECD countries, 2007-2016



Source: OECD, 2016.

Note: OECD calculations based on national statistics. Data relating to 2016 are estimated based on growth rates published in official national statistics.

Fuente: https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/international-migration-outlook-2016/permanent-migration-flows-to-oecd-countries-2006-15_migr_outlook-2016-graph1

Referencias

- Bauman, Z. (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets.
- Byung Chul, H. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder.
- Nussbaum, M. (2019). *La monarquía del miedo*. Paidós.
- De Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano. En *I Artes de Hacer*. UIA.
- Foucault, M. (2008). *Diálogos sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza.
- Harvey, D. (2005). Breve historia del neoliberalismo. Akal.
- Membe, A. (2011). *Necropolítica. Seguida de Estados privados indirectos*. Melusina.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitan Swin.
- Loray, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.
- Trejo, P. y Ley, S. (2020). *Votes, Drugs and Violence. The political logic of Criminal Wars in México*. Cambridge University Press.
- Valencia, Z. (2012). *Capitalismo Gore: control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.
- Williams, G. (2021). *Infrapolitical Passages. Global Turmoil, Narco-Accumulation, and the Post-Sovereign State*. Fordham, University Press.

Zizek, S. (2018). *El coraje de la desesperanza. Crónicas del año en que actuamos peligrosamente*. Anagrama.

Recursos digitales

<https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/14/Redacción>, “Más de 4000 niños migrantes no acompañados se encuentran bajo custodia de la patrulla fronteriza”. (Consultado el 14 de marzo del 2021).

https://elpais.com/internacional/2019/07/24/mexico/1563987207_829054.html. (Consultado el 10 de octubre del 2019).

https://elpais.com/internacional/2019/05/08/actualidad/1557337692_116128.html. (Consultado el 8 de mayo del 2019).

www.elmañana.com (Consultado el 10 de octubre de 2019).

www.nytimes.com “Apuro y poca capacitación hacia los migrantes: Así despliega México su Guardia Nacional”. (Consultado 15 junio 2019).

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/miles-de-personas-protestan-por-el-trato-inhumano-a-los-migrantes-detenido/50000545-4014583>. (Consultado el 3 de julio del 2019).

<https://www.economista.com.mx/politica/Guardia-Nacional-ha-desplegado-21000-elementos-para-contener-la-migracion-a-Estados-Unidos-20190720-0018.html> (Consultado el 23 de julio del 2019).

https://elpais.com/internacional/2019/05/08/actualidad/1557337692_116128.html (Consultado el 8 de mayo del 2019).

<https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/aumenta-132-migracion-infantil/> (Consultado el 8 de marzo del 2020).

<https://www.nytimes.com/es/2018/10/23/caravana-migrante-mexico-estados-unidos/> (consultado el 24 de octubre del 2018).

<https://www.forbes.com.mx/noticias-menores-migrantes-detenido-mexico-disminuye-2020-pandemia/> (Consultado el 27 de febrero del 2021).

<https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/06/estados-unidos-mexico-deportan-miles-ninos-migrantes-situaciones-peligro/> (Consultado el 15 de junio del 2021).

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55837635> (Consultado el 29 de enero del 2021).

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/flujos-migratorios-internacionales> (Consultado el 3 de febrero del 2020).

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrante> (Consultado el 8 de mayo del 2021).

<https://news.un.org/es/story/2018/01/1424892> (Consultado el 13 de febrero del 2021).

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57228119> (Consultado el 1.º de junio del 2021).

La Jornada, 11 de junio del 2021, Redacción Sin Fronteras, “*EEUU y México deportan niños no acompañados a situaciones de peligro, AP*” (Consultado el 20 de julio del 2021).

Artículos digitales

Durand, J. (2007). El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y Desarrollo*, (9). <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000902.pdf>

Izcara Palacios, S. (2016). Violencia Postestructural: migrantes mexicanos y carteles de la droga en México. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 12-25.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/815/81545040002/html/index.html>